

VIERNES, 3 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 126

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2015-8543 *Información pública de autorización para acondicionamiento topográfico de la finca rústica en Las Mazas.*

Obrascon Huarte Lain, S. A., ha solicitado autorización de usos en suelo rústico para el acondicionamiento topográfico de la finca rústica situada en la parcela 427, polígono 15 (ref. catastral 39060A015004270000FJ) del paraje denominado Las Mazas (Reocín).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 19 de junio de 2015.

El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

2015/8543

CVE-2015-8543